



Avd. de Europa, 19. Ática XIX,
Edf.3. Módulo Bajo D.
28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
www.vertexbioenergy.com

Att. Excm. Sra. Teresa Ribera Rodríguez
Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Madrid, a 23 de marzo de 2020

Excm. Sra,

Desde Vertex Bioenergy, y en representación de sus sociedades filiales en España, Ecocarburantes Españoles S.A, Bioetanol Galicia S.A y Biocarburantes de Castilla y León S.A, agradecemos poder participar en la Formulación de Observaciones al Estudio Ambiental Estratégico (EAE) del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030.

En Formulario aparte se remiten las observaciones a cada uno de los puntos de manera detallada siguiendo las instrucciones recibidas sobre diferenciación y clasificación conforme a los apartados correspondientes del EAE.

Estas observaciones están en línea con nuestra visión y convencimiento sobre las ventajas de que incrementar el porcentaje de biocarburantes en las gasolinas, incluidos tanto los convencionales como los avanzados, tendría para la consecución de los objetivos de descarbonización que son objeto del PNIEC, así como diferentes impactos positivos en otras áreas diferentes.

Muchos países de la Unión Europea como Francia, Alemania, Holanda, etc. han identificado estas ventajas y fomentan activamente el uso del bioetanol como la solución inmediata más eficaz en la lucha contra el cambio climático en el sector del transporte.

Dado que de acuerdo con el propio borrador del PNIEC, se prevé que el parque de vehículos de combustión interna en 2030 en España sea todavía de aproximadamente un 85%, la aplicación de soluciones para ese parque de vehículos se postula como absolutamente necesaria. El uso del bioetanol en el transporte aporta soluciones a corto, medio y largo plazo para esa flota.

A nuestro entender, este borrador del PNIEC no refleja adecuadamente las innumerables ventajas del bioetanol como fuente renovable de energía para la sustitución de las gasolinas. Dichas ventajas e impactos positivos se resumen en:

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005470e200009354

CSV

GEISER-d5c3-3be7-e9d3-4bac-9fb8-e995-8aad-27bf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/03/2020 11:03:33 Horario peninsular



GEISER-d5c3-3be7-e9d3-4bac-9fb8-e995-8aad-27bf

- **Mejora inmediata de las emisiones de GHG en el transporte.** El uso de altas mezclas de bioetanol en gasolinas (E10, E20 o E85) permitiría alcanzar los objetivos de reducción para 2020 y 2030. Con una media de reducción de emisiones GHG del bioetanol producido en Europa superior al 71%, con el uso de estas mezclas de bioetanol se consiguen emisiones en el ciclo de vida completo similares a las de los vehículos eléctricos.
- **Favorece el crecimiento económico y el desarrollo rural sostenible.** Las plantas de producción están ubicadas en entornos rurales. Se genera trabajo de alta cualificación en zonas menos desarrolladas, ayudando al mantenimiento de la población. Se estima que cada planta de producción de etanol genera unos 1.100 puestos de trabajo directos e indirectos.
- **No requiere apenas cambios en las infraestructuras de suministro de combustible y en los propios vehículos.** Y se presenta como la solución que permite la transición con el mínimo impacto medioambiental y económico, que sí se da con otras alternativas, debido a la necesidad de la creación o gran ampliación de las infraestructuras (p.e. de distribución eléctrica) o por la sustitución de la tecnología, tanto de generación eléctrica (con un mix eléctrico todavía con un bajo porcentaje de renovables), como de los vehículos (p.e. fabricación de baterías).
- **Reducción muy significativa de la emisión de otros contaminantes.** Gracias a la mejora del rendimiento de los motores que supone la adición de bioetanol en motores de combustión interna. Algunos estudios demuestran que un pequeño aumento en el contenido de etanol en la mezcla, pasando de gasolina E5 a gasolina E10, reduce las emisiones de NOx en un 34%, las de partículas en cerca de un 90% y las de hidrocarburos en un 60%.
- **Aportación de fuente de proteína para el sector agroganadero.** En la producción de bioetanol convencional se obtienen coproductos de alto valor proteico (DDGS) que se utilizan como piensos animales. Europa es muy deficitaria en proteína y de esta forma se reducen las importaciones y se ayuda a equilibrar las balanzas comerciales de los países productores de etanol, como España.
- **Incremento de la seguridad energética y mejora de la balanza comercial.** Al ser el bioetanol producido localmente y que puede utilizar como materia prima productos locales. Además, tiene un efecto económico beneficioso para el país, ya que se desplazan rentas dedicadas a la importación al producto interno. En España, el paso a E10 supondría aproximadamente el ahorro de 2,7 millones de barriles de petróleo importados y la reducción de emisiones equivalente a sacar más de 500.000 coches de las carreteras. De igual manera, el uso de E85 supondría un ahorro de 30 millones de barriles de petróleo y la reducción de emisiones equivalente a sacar unos 6 millones de vehículos.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005470e200009354

CSV

GEISER-d5c3-3be7-e9d3-4bac-9fb8-e995-8aad-27bf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/03/2020 11:03:33 Horario peninsular



Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, consideramos que tanto los biocombustibles avanzados como los convencionales constituyen una herramienta ideal en la lucha contra el Cambio Climático. El uso del bioetanol está totalmente alineado con los objetivos del PNIEC 2021-2030. España, al igual que muchos de los países de la Unión Europea, debería fomentar con políticas de apoyo activas el papel del bioetanol como solución renovable inmediata para la descarbonización del sector del transporte, como por ejemplo las siguientes:

- Medidas concretas para el desarrollo de mezclas con mayores porcentajes de etanol, así como separación de objetivos para el bioetanol y el biodiesel., para acelerar la mejora de la calidad del aire y la consecución de los objetivos de descarbonización.
- Implantación de fiscalidad basada en las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Alinear los objetivos del PNIEC con los de la UE, donde el fomento de mezclas con mayor porcentaje de bioetanol (E10, E20 y E85) es mayor.
- Fijar objetivos concretos para los sectores de transporte marítimo y de aviación.

En este sentido, esperamos que las observaciones incluidas en el Formulario adjunto sean de utilidad y agradeceríamos que se tomaran en consideración.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Fdo. Antonio Vallespir de Gregorio
Chief Executive Officer
VERTEX BIOENERGY, S.L.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00005470e200009354

CSV

GEISER-d5c3-3be7-e9d3-4bac-9fb8-e995-8aad-27bf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/03/2020 11:03:33 Horario peninsular

